

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

El logro de una sociedad más igualitaria en nuestra comarca, pasa ineludiblemente por apoyar, incrementar y promocionar la participación social y política de la mujer. Ello sería la línea básica a seguir para acabar con el aislamiento social y con el mutismo al que tradicionalmente se han visto sometidas las mujeres de Guadalteba, al igual que todas las mujeres de las zonas rurales.

Nuestro principal objetivo sería lograr un desarrollo rural participativo, equitativo y sostenible en Guadalteba. Y ello solo será posible si las mujeres -que conforman más del 50% de la población - están presentes con capacidad de decisión en todas las etapas de dicho proceso de desarrollo. Para ello necesitamos proceder a una redistribución de roles entre géneros y proceder desde esta área a fortalecer la presencia de la mujer en la vida social y política, es decir, en el sector público.

Como punto de partida podemos observar que la participación política de la mujer en Guadalteba ha experimentado un cambio favorable tras las elecciones del 25 de Mayo del 2003. Y como dato podemos apuntar que de 84 personas que forman las Corporaciones Políticas de los ocho municipios de Guadalteba, 32 son mujeres mientras que las 52 personas restantes son hombres, estaríamos hablando de una participación femenina del 38% lo cual quiere decir que ha aumentado en doce puntos porcentuales ya que en la anterior legislatura el porcentaje de participación femenina estaba en un 26%. Sin embargo aun queda mucho por hacer hasta que la igualdad real se haga efectiva no solo cuantitativamente (lo cual ya sería un logro) sino cualitativamente ya que es fundamental que las mujeres consigan tener acceso al igual que los hombres a los puestos de mayor responsabilidad.

En cuanto al tejido asociativo podemos decir que el asociacionismo femenino es con diferencia el que mejor funciona de la comarca. Existen 9 Asociaciones de mujeres con actividad social en la comarca, aunque por otro lado tendríamos que decir que es necesario promover el relevo generacional en gran parte de estas asociaciones, ya que la edad media de las mujeres integrantes supera los 45 años.

Objetivo 1

Fomentar la participación de las mujeres en el ámbito político.

Acciones

- Realizar actividades encaminadas a fomentar la Participación de las mujeres en puestos de representación política.
- Dotar de presupuesto a las concejalías de mujer.
- Asignar gratificaciones a las mujeres que desempeñen una concejalía.
- Otorgar capacidad de decisión a la mujer en sus delegaciones.

Objetivo 2

Fomentar la participación social y apoyar el relevo generacional en las Asociaciones de mujeres.

Acciones

- Promover el tratamiento transversal de género en el Plan Guadalteba. (Eje Horizontal)
- Promover la organización de actividades juveniles, por parte de las Asociaciones de Mujeres existentes.
- Impartir formación para la gestión de Asociaciones.
- Incentivar el espíritu participativo en los I.E.S.
- Trabajar la Autoestima y las habilidades sociales de todas las mujeres de la Comarca.
- Asunción de un compromiso de género por parte de los Ayuntamientos (cediendo locales, equipamientos y otras infraestructuras.)
- Promover la creación de Asociaciones mixtas en base al principio de Igualdad de Oportunidades.

EMPLEO Y FORMACIÓN

Tradicionalmente el desempleo afecta en mayor medida a la población femenina que a la masculina. Y aunque la incorporación de la mujer al mercado laboral es un hecho, todavía hay una gran desigualdad propiciada por el papel que ha desempeñado tradicionalmente la mujer y que sigue desempeñando en el ámbito doméstico, este es un factor del que no nos podemos olvidar y que actúa como condicionante a la hora de que una mujer se pueda incorporar y mantener en un determinado empleo.

En nuestra comarca, a pesar de que la población está equilibrada por sexos la tasa de paro femenina dobla a la tasa de paro masculina.

Hay una gran necesidad de aumentar el nivel formativo y de cualificación de la mujer de Guadalteba, así como incidir en el empresariado comarcal en aras a promover no sólo la inserción laboral de la mujer sino también la equiparación de salarios y promoción profesional dentro de la empresa. Paralelamente, sería necesario fomentar el autoempleo y las empresas de economía social como posibles fórmulas alternativas al elevado índice de desempleo femenino.

Es de destacar que aunque actualmente observamos en la zona un predominio de altas de mujeres en el régimen especial de autónomas de la Seguridad Social, sin embargo esto no está generando riqueza alguna ya que el capital proviene de traspasos de empresas ya existentes, cuya titularidad pertenecía a otro familiar - maridos padres, etc.

Por otro lado vemos que tras un estudio realizado en las empresas de la Comarca menos de un 20% de los puestos directivos o de responsabilidad están ocupados por mujeres –a pesar de poseer un nivel de instrucción superior-; sin embargo cuando se trata de puestos administrativos la mujer dobla el porcentaje de hombres.

Por último mencionar que mientras que en el sector primario -Agricultura y Ganadería- las mujeres están ausentes, sin embargo, predomina la presencia de operarias en el sector textil y de la industria agroalimentaria.

Objetivo 1

Mejorar la formación y capacitación profesional de las mujeres para insertarse en el mercado laboral.

Acciones

- Impulsar la orientación laboral no sexista, a partir de la formación de técnicos en materia de igualdad de oportunidades.
- Fomentar la formación de las mujeres en aquellas profesiones en las que está poco representada y en nuevos yacimientos de empleo.
- Realizar campañas de sensibilización y animación al empresariado para la contratación de mujeres rompiendo estereotipos de género y falsas creencias.
- Formación en nuevas tecnologías y tele formación para mujeres con mayores dificultades de acceso al mundo laboral.

Objetivo 2

Potenciar el Autoempleo y la creación de empresas de economía social de mujeres.

Acciones

- Concentración de artesanía en puntos de venta potenciados institucionalmente.
- Favorecer y apoyar las iniciativas de trabajo asociado y cooperativas promovidas por mujeres.
- Potenciar la puesta en marcha de talleres de empleo para mujeres.
- Impulsar las iniciativas empresariales femeninas, promoviendo las empresas de servicios auxiliares, (servicios a la comunidad, etc..)
- Creación de una red de asociaciones locales e empresarias.
- Impulsar la creación de infraestructuras sociales municipales (guarderías de personas dependientes, etc.)
- Investigación de fórmulas de financiación externa para creación de empresas femeninas (Préstamos al honor.)
- Establecer cauces de comunicación con el empresariado local para identificar las posibilidades de empleo de las mujeres en cada sector, fundamentalmente en ocupaciones en las que están infrarrepresentadas.

EDUCACIÓN Y CULTURA

La Educación y la Cultura son pilares básicos para construir los cimientos de una sociedad igualitaria. La educación es un instrumento esencial de socialización de las personas, a través del propio sistema educativo prevalecen desigualdades sociales por razón de sexo.

Con este Plan se pretende que la Coeducación esté presente en todos los centros de enseñanza de la Comarca de Guadalteba y que se imparta una educación desde y para la Igualdad.

Podemos deducir a través de unos sondeos realizados, que la población femenina de Guadalteba tiene un nivel de instrucción medio-bajo. Por otro lado vemos que a la hora de realizar estudios universitarios las mujeres se siguen decantando por las mismas carreras que siempre han sido propias de mujeres como magisterio enfermería etc. Sin embargo los hombres se decantan más por las carreras técnicas.

También hemos podido comprobar que la mayoría de colegios e institutos de la comarca imparten una educación tradicional basada en estereotipos sexistas, a excepción de únicamente dos centros en los que si están introduciendo actividades de coeducación.

Podemos también comprobar que tradicionalmente a través de roles y estereotipos establecidos se ha relegado a la mujer a una participación sectoria dentro de la Cultura dificultando su incorporación a las manifestaciones culturales más valoradas socialmente. Esta situación general se observa particularmente en la comarca de Guadalteba, en donde las manifestaciones culturales más relevantes a nivel municipal, van dirigidas por la población masculina, mientras que la participación de las mujeres aunque es muy superior, sin embargo lo es en funciones auxiliares.

Objetivo 1

Promover e incrementar los programas de Coeducación en los centros educativos comarcales.

Acciones

- Crear un Consejo Comarcal Escolar.
- Formación de Igualdad de Oportunidades para profesores.
- Promover dentro de las AMPAS la Participación masculina.
- Incluir en los programas de actuaciones extraescolares elaborados por la Delegación de Educación actividades relacionadas con la coeducación dirigidas tanto a padres y madres como al propio alumnado.
- Instar a los centros educativos hacia la utilización de un lenguaje no sexista .
- Inclusión de un módulo de Igualdad de Oportunidades en las programaciones de las Escuelas taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo que se lleven a cabo en la Comarca.

Objetivo 2

Aumentar el nivel formativo y cultural de las mujeres de la comarca de Guadalteba .

Acciones

- Promover el interés de las mujeres por la Cultura.
- Potenciar los programas de educación de personas adultas encaminadas a disminuir el analfabetismo en mujeres.
- Consolidar la participación de mujeres en la vida cultural comarcal.
- Reivindicación del reconocimiento a la labor de la mujer en la Cultura.
- Asignación de nombres de mujeres destacables a calles y jardines.
- Promover convenios de colaboración entre Asociaciones de mujeres y bibliotecas impulsando la creación de una sección documental de género en las mismas.

REPARTO DE TAREAS DOMESTICAS Y RESPONSABILIDADES FAMILIARES

El reparto de responsabilidades familiares y tareas domésticas, es algo fundamental para que la mujer pueda participar en todos los ámbitos sociales en igualdad de condiciones con los hombres.

Es necesario promover un cambio de actitud radical entre los hombres, pero también en las propias mujeres –de todas las edades- que tienen en nuestra comarca un altísimo nivel de concienciación de que las tareas domésticas son de su exclusiva competencia.

Tras la ley 39/99, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras se ha dado un nuevo paso importante en el camino de la Igualdad de Oportunidades, no obstante consideramos necesario realizar una importante función de sensibilización y cambio de actitud en el conjunto de la población de Guadalteba.

Objetivo 1

Implantar un sistema igualitario de reparto de tareas domésticas y responsabilidades familiares entre todos los miembros que conviven en el mismo hogar, fomentando la corresponsabilidad entre los mismos.

Acciones

- Campañas de sensibilización hacia el conjunto de la población de Guadalteba, haciendo hincapié en el reparto más igualitario de las tareas domésticas y cuidado de las personas dependientes.
- Acciones destinadas a fomentar la adecuación de servicios comunitarios a las necesidades familiares.
- Organización de talleres para la población masculina de formación destinados a fomentar las habilidades de autonomía personal y vida doméstica.

SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTE

Según la OMS, Salud no es sólo la ausencia de enfermedad sino presencia de bienestar. En nuestra comarca la mujer, generalmente, ha adoptado la función de cuidadora de todos los miembros de su familia dando prioridad en temas de salud a los demás y relegando a un segundo plano la suya propia. Esto se traduce en que la calidad de vida de la mujer de nuestra Comarca es media –baja siendo necesario aumentarla y para ello debemos contar con el apoyo de la Administración Local (que aunque no tiene excesivas competencias en estos temas, si puede desarrollar multitud de acciones de información, formación y prevención de enfermedades.)

En cuanto al Deporte podemos apreciar que existe falta de afición deportiva; no hay un hábito de la mujer de Guadalteba hacia el deporte, y ello en gran medida se debe a que no ha sido educada hacia la participación y competitividad sino hacia otros valores familiares y estéticos.

Objetivo 1

Promover la implicación de las Concejalías en los temas de Salud y Bienestar Social de las mujeres.

Acciones

- Compromiso de dotación presupuestaria para estos temas (realizando campañas informativas y de prevención)
- Potenciar la celebración del día Internacional de la Salud de las mujeres.

Objetivo 2

Promover y mantener la salud de las mujeres y su bienestar integral (biológico, psicológico y social.) realizando actuaciones que aumenten su calidad de vida.

- Organizar actividades sobre salud natural.

Objetivo 3

Promover la adquisición de hábitos saludables de vida y fomentar el autoconocimiento desarrollando el interés de las mujeres por su propia salud.

- Desarrollar actividades sobre temas de salud en sentido amplio, que sean de interés para las mujeres, al tiempo de alimentar hábitos saludables.
- Realizar actividades encaminadas a la detección del cáncer de mama y cuello uterino.

Objetivo 4

Promover la Participación femenina en el deporte.

Acciones

- Fomentar el ejercicio físico entre las mujeres de todas las edades como un beneficio para la salud.
- Promover la oferta de actividades deportivas de acuerdo a las necesidades de las mujeres.
- Institucionalizar un Encuentro Comarcal de Deporte Femenino.
- Promover talleres encauzados por mujeres que hayan tenido una actividad deportiva destacable en la comarca.
- Respaldo institucional para iniciativas deportivas de interés.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

En el tema de violencia juega un papel importantísimo la Prevención. La sensibilización social es un reto que se pretende alcanzar con este Plan; así como la mejora de los cauces de coordinación entre las diversas instituciones y entidades implicadas en la lucha contra la Violencia de Género.

Podemos comprobar que el porcentaje de denuncias sobre malos tratos es mínimo; estaría en torno al 5% de los casos que se producen. La actitud más frecuente de la mujer de nuestra comarca es considerar la violencia doméstica como una cuestión familiar y privada, así como de desprestigio social.

En cuanto a otras formas de violencia de género, la población mayoritariamente, no llega a conceptualizarla como violencia –propia de dicha-.

En un estudio entre la población escolar de 354 personas entrevistadas un 25% resta importancia a los malos tratos psicológicos. Un 20% considera a los hijos como principales víctimas de la violencia y no a las mujeres. De este 20% tanto hombres como mujeres consideran como primera causa generadora de casos de violencia problemas de alcoholismo, droga o cualquier otro tipo de adicción. Las mujeres consideran como segunda causa de violencia el haberse educado en un ambiente violento y los hombres consideran como segunda causa la escasez de recursos económicos.

Por otro lado, es importante destacar que si bien la mitad de la población encuestada entiende que la violencia es un problema social y que hay que denunciar, sin embargo esto no se refleja en la práctica.

Objetivo 1

Trabajar en la prevención y Erradicación de violencia.

Acciones

- Realizar campañas informativas de prevención de violencia abiertas a toda la población incluida la juventud.
- Impulsar acciones formativas para el personal funcionario (Policía Local, servicios sociales, personal sanitario etc.)
- Entrar a formar parte de la red de municipios contra la violencia hacia las mujeres (Red Andaluza de municipios libres de violencia hacia las mujeres.)
- Creación de la Comisión Comarcal contra la violencia de Género.
- Talleres de defensa personal.

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Tradicionalmente las mujeres han estado excluidas del desarrollo de las ciudades. Las ciudades y pueblos en que vive la mujer no han sido diseñadas contando con su participación. Se pretende con este Plan que se tenga en cuenta la perspectiva de género, en la medida de lo posible, en el diseño de los proyectos urbanísticos.

El objetivo final es lograr una mejor calidad de vida y para ello debe orientarse a las necesidades de todas las personas que habitan en la Comarca de Guadlateba tanto hombres como mujeres.

Por último hay que decir que las políticas medioambientales que no tienen en cuenta los intereses de las mujeres y un propongan una participación igualitaria entre los sexos no lograrán sus objetivos a largo plazo.

Objetivo 1

Fomentar el interés y participación de las mujeres en la planificación urbanística del municipio para que se tengan en cuenta sus intereses y necesidades.

Acciones

- Recoger las necesidades e intereses de las mujeres a través de las Asociaciones, informando a éstas previamente de los proyectos municipales.
- Adecuar espacios de encuentro, recreo y esparcimiento y espacios culturales y naturales (jardines, parques, auditorios, etc.) para las mujeres.
- Eliminar de forma progresiva barreras arquitectónicas sobre todo en locales municipales.

Objetivo 2

Promover la idea de Igualdad y corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente.

Acciones

- Promocionar los recursos naturales existentes, así como el cuidado de nuestro entorno y medio ambiente en general, mediante charlas que pongan a la mujer en conocimiento de los mismos y de las normativas vigentes en esta materia.